

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion para cubrir la cátedra del grupo VI, «Bioquímica y Microbiología Microbiología de alimentos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo VI, «Bioquímica y Microbiología, Microbiología de alimentos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos:

Don Carlos Perz-Nievas Abascal.
Don Eduardo Respaldiza Cardoñosa.
Don Julio Rodríguez Villanueva.
Don Antonio Valdecarlos Jiménez.

Excluido:

Don Bernabé Sanz Pérez (por no acreditar dos años de práctica docente cumplidos dentro del plazo de preinscripción).

Segundo. Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion para cubrir la cátedra del grupo III, «Topografía y Geodesia y Astronomía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo III, «Topografía y Geodesia y Astronomía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitido:

Don Liberio García de Cáceres y Artal.

Excluido:

Don Vicente Fuentes Bonilla (por no acreditar el ejercicio mínimo de dos años de práctica docente o investigadora, de conformidad con lo previsto en el párrafo tercero del artículo tercero de la Orden de convocatoria).

Segundo. Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo cuarto «Química» de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 26) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo cuarto «Química» de las Escue-

las Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Benjamín Alpanseque Frias.
Don José María Arejola Navarro.
Don Félix Arranz Alonso.
Don Francisco Bonnet Seoane.
Don Ciro Casanova Bento.
Don Enrique Castellanos Colomo.
Don Hernán Cortés Peláez.
Don Antonio de la Cuadra Herrera.
Doña María Consuelo de la Dedicación Andrés.
Don Alberto Deiciós Román.
Doña Margarita Domínguez Garrido.
Don Manuel Dorta Pérez.
Don Rafael Estévez Reyes.
Don Rafael Fernández Ramírez.
Don Segundo Jiménez Gómez.
Don Luis López Mateo.
Doña Gloria Lou Herrera.
Don Joaquín Martínez Lesada.
Don José Guillermo Merck Luengo.
Don José Mira Pastor.
Don Pedro Pérez Fernández.
Don Miguel Peris Gómez.
Don Juan Sancho Civera.
Don Octavio Sanz Pastor.
Don Ángel Trinidad Mateos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo quinto «Química General y Aplicada» de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Jaén, Logroño y Santander

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo quinto «Química General y Aplicada» de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Jaén, Logroño y Santander, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y de los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don José Almagro Huertas.
Don Benjamín Alpanseque Frias.
Don José María Arejola Navarro.
Don Jorge Artigas Vidal.
Don Félix Arranz Alonso.
Doña María Consuelo de la Dedicación Andrés.
Don Mariano Diago Ferrero.
Don Manuel Dorea Pérez.
Don Rafael Fernández Ramírez.
Don Valeriano García Alba.
Don José Ovidio García Morilla.
Don Ángel González Regalado.
Don Maurino Hernández López.
Don Enrique Lagunero Muñoz.
Don José López y López.
Don Luis López Mateo.
Doña Gloria Lou Herrera.
Don Rafael Luzón Cuesta.
Don Manuel Marquinez Marina.
Don Joaquín Martínez Lesada.
Don Francisco Miguel Arriola.
Don Serafín Pazo Carracedo.
Don Pedro Pérez Fernández.
Don Eusebio Arsenio Pérez Juarrero.
Don Carlos Pérez de Siles Font.
Don Jaime Ros Mestres.
Don Octavio Sanz Pastor.
Don Vicente Tarazona Martínez.
Don Ángel Trinidad Mateos.

Excluidos

Don Rogelio Areal Guerra (por no acreditar práctica docente).

Don Publio Fuente Garrido (por no acreditar práctica docente).

Don Juan Rey Redil (por fuera de plazo y no acreditar práctica docente).